



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO UNO DE BURGOS

Procedimiento: Expediente de dominio. Inmatriculación 477/2011.

Sobre: Expediente de dominio. Inmatriculación.

De: Compañía Petrolífera de Sedano, S.L.

Procurador/a: Sr/Sra. Elena Cobo de Guzmán Pisón.

Doña Cristina García López, Secretaria del Servicio Común de Ordenación del Procedimiento Civil.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de expediente de dominio. Inmatriculación n.º 477/2011, a instancia de Compañía Petrolífera de Sedano, S.L., representada por la Procuradora D.ª Elena Cobo de Guzmán Pisón, para la inmatriculación de las siguientes fincas:

1.º – Rústica: Dentro de la parcela número 5.735 del polígono catastral número 516 en el Ayuntamiento de Ayoluengo, al sitio de Valledianes, tiene una superficie de 9.946,60 m². Destinada al sondeo de explotación de hidrocarburos denominado Ayo número 5. Linda por el norte con terrenos de la Junta Vecinal de Ayoluengo, parcela 5.735(a), por el sur con terrenos de la misma Junta Vecinal, parcela 5.739, por el este con la parcela 25.732 de la misma Junta Vecinal de Ayoluengo y por el oeste con carretera de Ayoluengo a Sargentos, parcela 9.001 de la Diputación Provincial de Burgos y la parcela 15.735 de la citada Junta Vecinal de Ayoluengo. Adquirida por expropiación forzosa a la Junta Vecinal de Ayoluengo el 22 de mayo de 1972.

2.º – Rústica: Dentro de la parcela número 15.589 del polígono catastral número 514, en el Ayuntamiento de Ayoluengo, al sitio de Hoyo Berraco, dos parcelas y con una carretera de acceso y una superficie de 11.085,11 m², de las que 5.962,80 m corresponden al sondeo, 2.223,90 m a la balsa de lodos y 2.898,41 m² a la carretera de acceso desde la carretera de Sargentos a Ayoluengo. Linda por todos sus vientos con terrenos de la Junta Vecinal de Ayoluengo, parcela 1.589(a) y por el sur también con la carretera de Sargentos a Ayoluengo. Destinada al sondeo Ayo número 8. Adquirida por expropiación forzosa a la Junta Administrativa de Ayoluengo el 22 de mayo de 1972.

3.º – Rústica: Dentro de la parcela número 5.752 del polígono catastral número 515, en el Ayuntamiento de Ayoluengo, al sitio de Eriales, tiene una superficie de 7.767,23 m². Linda por el norte con terrenos de la Junta Vecinal de Ayoluengo, parcela 5.752(a), por el sur con camino en terrenos de la misma Junta Vecinal, por el este con la parcela 5.752(a) de la misma Junta Vecinal de Ayoluengo y por el oeste con la parcela 5.752(a) de la citada Junta Vecinal de Ayoluengo. Destinada al sondeo Ayo número 9. Adquirida por expropiación forzosa a la Junta Vecinal de Ayoluengo el 22 de mayo de 1972.

4.º – Rústica: Parcela número 5.586 del polígono catastral número 515, en el Ayuntamiento de Ayoluengo, al sitio de Bajo la Peña, tiene una superficie de 280,00 m². Linda



por el norte con terrenos de la Junta Vecinal de Ayoluengo, parcela 5.587(b), por el sur con carretera de acceso al sondeo Ayo número 9, por el este con la parcela 5.350 de Clementino Martínez Manjón y por el oeste con la parcela 5.587(b) de la citada Junta Vecinal de Ayoluengo. Destinada al sondeo número 9. Destinada al sondeo Ayo número 9. Adquirida por compra a Fidela Majón Hidalgo el 11 de octubre de 1968. Documento número 3.

5.º – Rústica: Dentro de la parcela número 5.728 del polígono catastral número 516, en el Ayuntamiento de Ayoluengo, al sitio de Valledianes, tiene una superficie de 8.625,50 m², de los cuales 2.702,20 m² se destinan a la carretera de acceso desde la carretera de Sargentas a Ayoluengo y 5.923,30 m² destinada al sondeo. Linda por el norte con la citada carretera de Sargentas a Ayoluengo y los terrenos de la Junta Vecinal de Ayoluengo, parcela 5.728(a), por el sur con camino en terrenos de la misma Junta Vecinal, por el este con la parcela 5.728(a) de la misma Junta Vecinal de Ayoluengo y por el oeste con la parcela 9.003 de la citada Junta Vecinal de Ayoluengo. Destinada al sondeo Ayo número 13. Adquirida por expropiación forzosa a la Junta Vecinal de Ayoluengo el 22 de mayo de 1972.

6.º – Rústica: Parcela número 5.103 del polígono catastral número 514, en el Ayuntamiento de Ayoluengo, al sitio de Vallador, tiene una superficie de 532 m². Linda por el norte con colector, parcela 9.019, por el sur con terrenos propiedad de la Compañía Petrolífera de Sedano, S.L., parcela 5.111, por el este con la parcela 353 de Julia González Hidalgo, y por el oeste con la parcela 5.104 de la citada Compañía Petrolífera de Sedano, S.L. Destinada al sondeo Ayo número 25. Adquirida por compra a Leoncia Ruiz Gayo el 15 de enero de 1966. Documento número 4.

7.º – Rústica: Parcela número 5.104 del polígono catastral número 514, en el Ayuntamiento de Ayoluengo, al sitio de Vallador, tiene una superficie de 560 m². Linda por el norte con colector, parcela 9.019, por el sur con terrenos propiedad de la Compañía Petrolífera de Sedano, S.L., parcela 5.111, por el este con la parcela 5.103 de la misma Compañía Petrolífera de Sedano, S.L., y por el oeste con la parcela 5.105 de la citada Compañía Petrolífera de Sedano, S.L. Destinada al sondeo Ayo número 25. Adquirida por compra a Atanasio Luengo Ruiz el 15 de enero de 1966.

8.º – Rústica: Parcela número 5.105 del polígono catastral número 514, en el Ayuntamiento de Ayoluengo, al sitio de Vallador, tiene una superficie de 1.232 m². Linda por el norte con colector, parcela 9.019, por el sur con terrenos propiedad de la Compañía Petrolífera de Sedano, S.L., parcelas 5.106, 5.108, 5.109 y 5.110, por el este con la parcela 5.104 de la misma Compañía Petrolífera de Sedano, S.L., y por el oeste con la parcela 15.588 de la Junta Vecinal de Ayoluengo. Destinada al sondeo Ayo número 25. Adquirida por compra a Carlos Hidalgo Rodríguez el 15 de enero de 1966.

9.º – Rústica: Parcela número 5.110 del polígono catastral número 514, en el Ayuntamiento de Ayoluengo, al sitio de Vallador, tiene una superficie de 1.204 m². Linda por el norte con la parcela 5.105 de la Compañía Petrolífera de Sedano, S.L., por el sur con terrenos propiedad de Higinio Arce Canduela, parcela 5.251, por el este con la parcela 5.111 de la misma Compañía Petrolífera de Sedano, S.L., y por el oeste con la parcela 5.109 de la citada Compañía Petrolífera de Sedano, S.L. Destinada al sondeo Ayo número 25. Adquirida por compra a Ángeles Rodríguez Merino el 15 de enero de 1966.



10.º – Rústica: Parcela número 5.113 del polígono catastral número 514, en el Ayuntamiento de Ayoluengo, al sitio de Vallador, tiene una superficie de 532 m². Linda por el norte, sur y este con la parcela 353 de Isaías Gutiérrez Díez, y por el oeste con la parcela 5.112 de la Compañía Petrolífera de Sedano, S.L. Destinada al sondeo Ayo número 25. Adquirida por compra a Pedro Manjón López el 15 de enero de 1966.

11.º – Rústica: Parcela número 5.106 del polígono catastral número 514, en el Ayuntamiento de Ayoluengo, al sitio de Vallador, tiene una superficie de 280 m². Linda por el norte con Compañía Petrolífera de Sedano, S.L., parcela 5.105, por el sur con terrenos propiedad de M.^a Pilar Hidalgo Jerez, parcela 5.107, por el este con la parcela 5.108 de la Compañía Petrolífera de Sedano, S.L. y por el oeste con la parcela 15.588 de la Junta Vecinal de Ayoluengo. Destinada al sondeo Ayo número 25. Adquirida por expropiación forzosa a Restituto Manjón Díez el 27 de septiembre de 1971.

12.º – Rústica: Parcela número 5.108 del polígono catastral número 514, en el Ayuntamiento de Ayoluengo, al sitio de Vallador, tiene una superficie de 868 m². Linda por el norte con Compañía Petrolífera de Sedano, S.L., parcela 5.105, por el sur con el camino municipal del monte a Sargentos, parcela 9.006 del Ayuntamiento de Sargentos de la Lora, y también con parcela 5.251 de Higinio Arce Canduela, por el este con la parcela 5.109 de la Compañía Petrolífera de Sedano, S.L. y por el oeste con la parcela 5.106 de la citada Compañía Petrolífera de Sedano, S.L. y parcela 5.107 de Pilar Hidalgo Jerez. Destinada al sondeo Ayo número 25. Adquirida por expropiación forzosa a Eustasio Díez Merino el 21 de septiembre de 1971.

13.º – Rústica: Parcela número 5.109 del polígono catastral número 514, en el Ayuntamiento de Ayoluengo, al sitio de Vallador, tiene una superficie de 728 m². Linda por el norte con la parcela 5.105 de la Compañía Petrolífera de Sedano, S.L., por el sur con terrenos propiedad de Higinio Arce Canduela, parcela 5.251, por el este con la parcela 5.110 de la misma Compañía Petrolífera de Sedano, S.L., y por el oeste con la parcela 5.108 de la citada Compañía Petrolífera de Sedano, S.L. Destinada al sondeo Ayo número 25. Adquirida por expropiación forzosa a Avelino Horna García el 29 de septiembre de 1971.

14.º – Rústica: Parcela número 5.111 del polígono catastral número 514, en el Ayuntamiento de Ayoluengo, al sitio de Vallador, tiene una superficie de 1.064 m². Linda por el norte con las parcelas 5.103 y 5.104 propiedad de la Compañía Petrolífera de Sedano, S.L., por el sur con terrenos de Higinio Arce Canduela, parcela 5.251, por el este con la parcela 5.112 de la misma Compañía Petrolífera de Sedano, S.L., y por el oeste con la parcela 5.110 de la citada Compañía Petrolífera de Sedano, S.L. Destinada al sondeo Ayo número 25. Adquirida por expropiación forzosa a los herederos de Basilia Lucio el 27 de septiembre de 1971.

15.º – Rústica: Parcela número 5.112 del polígono catastral número 514, en el Ayuntamiento de Ayoluengo, al sitio de Vallador, tiene una superficie de 1.008 m². Linda por el norte con la parcela 5.103 propiedad de la Compañía Petrolífera de Sedano, S.L., por el sur con terrenos propiedad de Isaías Gutiérrez Díez, parcela 353, por el este con la parcela 5.113 de la misma Compañía Petrolífera de Sedano, S.L., y por el oeste con la parcela



5.111 de la citada Compañía Petrolífera de Sedano, S.L. Destinada al sondeo Ayo número 25. Adquirida por compra a Lucio Hidalgo Manjón el 28 de septiembre de 1971.

16.º – Rústica: Dentro de la parcela número 5.588 del polígono catastral número 514, en el Ayuntamiento de Ayoluengo, al sitio de Valladar, tiene una superficie de 175 m². Linda por el norte con el camino Valladar, parcela 9.010 del Ayuntamiento de Sargentos de la Lora, por el sur con terrenos propiedad de Isaías Gutiérrez Díez, parcela 352, por el este con los terrenos de la Junta Vecinal de Ayoluengo, y por el oeste con la carretera de Sargentos a Ayoluengo. Destinada al sondeo Ayo número 25. Adquirida por expropiación forzosa a la Junta Vecinal de Ayoluengo el 29 de septiembre de 1971.

17.º – Rústica: Parcela número 5.681 del polígono catastral número 516, en el Ayuntamiento de Ayoluengo, al sitio de Carderas, tiene una superficie de 644 m². Linda por el norte con la parcela 10.396 propiedad de Manuel Luengo Gómez, por el sur con terrenos propiedad de la Compañía Petrolífera de Sedano, S.L., parcela 5.680 y también con terrenos propiedad de la misma compañía, parcela 5.676(a), por el este con la parcela 5.682 y 5.683 de la misma compañía y por el oeste con las parcelas 5.680 y 5.679 de la citada compañía. Destinada al sondeo Ayo número 26. Adquirida por compra a Jesusa Rodríguez Gayo el 15 de enero de 1966.

18.º – Rústica: Parcela número 5.682 del polígono catastral número 516, en el Ayuntamiento de Ayoluengo, al sitio de Carderas, tiene una superficie de 896 m². Linda por el norte con la parcela 10.396 de Manuel Luengo Gómez, por el sur y por el este con terrenos propiedad de la Compañía Petrolífera de Sedano, S.L., parcela 5.683, y por el oeste con la parcela 5.681 de la misma compañía. Destinada al sondeo Ayo número 26. Adquirida por compra a Rufina Manjón Pérez el 15 de enero de 1966.

19.º – Rústica: Parcela número 5.683 del polígono catastral número 516, en el Ayuntamiento de Ayoluengo, al sitio de Carderas, tiene una superficie de 2.268 m². Linda por el norte con camino municipal de Sargentos de la Lora y parcela 10.396 de Manuel Luengo Gómez, por el sur y este con la Junta Vecinal de Ayoluengo, parcela 9.003 y parcela 5.676 y por el oeste con terrenos propiedad de la Compañía Petrolífera de Sedano, S.L., parcelas 5.680, 5.681 y 5.682 y también con terrenos propiedad de la misma compañía, parcela 5.676(a). Destinada al sondeo Ayo número 26. Adquirida por expropiación forzosa a Nicolás Manjón Hidalgo el 30 de septiembre de 1971.

20.º – Rústica: Parcela número 5.679 del polígono catastral número 516, en el Ayuntamiento de Ayoluengo, al sitio de Carderas, tiene una superficie de 4.088 m². Linda por el norte y por el oeste con la parcela 10.396 propiedad de Manuel Luengo Gómez, por el sur con terrenos propiedad de la Junta Vecinal de Ayoluengo, parcela 5.676(a), por el este con las parcelas 5.680 y 5.681 de la Compañía Petrolífera de Sedano, S.L. y también con terrenos propiedad de la misma compañía, parcela 5.676(a). Destinada al sondeo Ayo número 26. Adquirida por expropiación forzosa a Ignacio Rodríguez Gayo el 28 de septiembre de 1971.

21.º – Rústica: Parcela número 5.680 del polígono catastral número 516, en el Ayuntamiento de Ayoluengo, al sitio de Carderas, tiene una superficie de 1.148 m². Linda por el norte y oeste con las parcelas 5.679 y 5.681 de la Compañía Petrolífera de Sedano, S.L.,



por el sur con terrenos propiedad de la misma compañía, parcela 5.676(a), por el este con las parcelas 5.681 y 5.683 de la Compañía Petrolífera de Sedano, S.L., y por el oeste con la parcela 5.679 de la citada Compañía Petrolífera de Sedano, S.L. Destinada al sondeo Ayo número 26. Adquirida por expropiación forzosa a Ladislao Martínez Hidalgo el 30 de septiembre de 1971.

22.º – Rústica: Dentro de la parcela número 5.676 del polígono catastral número 516, en el Ayuntamiento de Ayoluengo, al sitio de Carderas, tiene una superficie de 282 m². Linda por el norte con las parcelas 5.680 y 5.681 de la Compañía Petrolífera de Sedano, S.L., por el sur con terrenos propiedad de la Junta Vecinal de Ayoluengo, parcela 5.676, y camino municipal de Sargentos, parcela 9.003, por el este con la parcela 5.683 de la misma Compañía Petrolífera de Sedano, S.L. y camino municipal de Sargentos, parcela 9.003, y por el oeste con la parcela 5.679 de la citada Compañía Petrolífera de Sedano, S.L. Destinada al sondeo Ayo número 26. Adquirida por expropiación forzosa a la Junta Vecinal de Ayoluengo el 29 de septiembre de 1971.

23.º – Rústica: Parcelas números 15.747 y 15.748 del polígono catastral número 512, en el Ayuntamiento de Ayoluengo, al sitio de Carderas, tienen una superficie en conjunto de 2.030 m². Lindan por el norte y oeste con la carretera de Ayoluengo a Sargentos de la Lora, parcela 9.001, por el sur con el camino municipal Hornillos, parcela 9.006, por el este con fincas diversas. Destinada al sondeo Ayo número 26. Adquirida por expropiación forzosa a la Junta Vecinal de Ayoluengo el 29 de septiembre de 1971.

24.º – Rústica: Parcela número 5.389 del polígono catastral número 516, en el Ayuntamiento de Ayoluengo, al sitio de Las Arenas, tienen una superficie de 448 m². Linda por el norte con la parcela 408, propiedad de Humberto Martínez Gallo, por el este con la parcela 409 propiedad de Marina Martínez Manjón, por el sur con terrenos propiedad de la Junta Vecinal de Ayoluengo, parcela 15.753, y por el oeste con la parcela 5.390 de la Compañía Petrolífera de Sedano, S.L. Destinada al Pozo de Agua S1-E2-22. Adquirida por expropiación forzosa a Santos Rodríguez Amo el 23 de octubre de 1971.

25.º – Rústica: Parcela número 5.390 del polígono catastral número 516, en el Ayuntamiento de Ayoluengo, al sitio de Las Arenas, tienen una superficie de 504 m². Linda por el norte con la parcela 408 propiedad de Humberto Martínez Gayo; por el sur con terrenos propiedad de la Junta Vecinal de Ayoluengo, parcela 15.753, por el este con la parcela 5.389 y por el oeste con la parcela 5.391, ambas de la Compañía Petrolífera de Sedano, S.L., destinada al Pozo de Agua S1-E2-22. Adquirida por expropiación forzosa a Beatriz Hidalgo Bárcena el 23 de octubre de 1971.

26.º – Rústica: Parcela número 5.391 del polígono catastral número 516, en el Ayuntamiento Ayoluengo, al sitio de Las Arenas, tiene una superficie de 1.036 m². Linda por el norte con la parcela 408 propiedad de Humberto Martínez Gayo, por el este con la parcela 5.390 propiedad de Compañía Petrolífera de Sedano S.L., al sur con terrenos propiedad de la Junta Vecinal de Ayoluengo, parcela 15.753 y por el oeste con la parcela 5.392, ambas de la Compañía Petrolífera de Sedano, S.L. Destinada al Pozo de Agua S1-E2-22. Adquirida por expropiación forzosa a Higinio Arce Canduela el 23 de octubre de 1971.



27.º – Rústica: Parcela número 5.392 del polígono catastral número 516, en el Ayuntamiento de Ayoluengo, al sitio de Las Arenas, tiene una superficie de 560 m². Linda por el norte con la parcela 408 propiedad de Humberto Martínez Gayo, por el este con la parcela 5.391 propiedad de Compañía Petrolífera de Sedano S.L., al sur con terrenos propiedad de la Junta Vecinal de Ayoluengo, parcela 15.753 y por el oeste con la parcela 5.393, ambas de la Compañía Petrolífera de Sedano, S.L., destinada al Pozo de Agua S1-E2-22. Adquirida por expropiación forzosa a Lucio Hidalgo Manjón el 16 de noviembre de 1971.

28.º – Rústica: Parcela número 5.393 del polígono catastral número 516, en el Ayuntamiento de Ayoluengo, al sitio de Las Arenas, tiene una superficie de 560 m². Linda por el norte con la parcela 408 propiedad de Humberto Martínez Gayo; por el este con la parcela 5.392 de la Compañía Petrolífera de Sedano, S.L., por el sur con la parcela 15.753 propiedad de la Junta Vecinal de Ayoluengo y por el oeste con la parcela 5.394, de la Compañía Petrolífera de Sedano, S.L. Destinada al Pozo de Agua S1-E2-22. Adquirida por expropiación forzosa a Avelino Horna García el 23 de octubre de 1971.

29.º – Rústica: Parcela número 5.394 del polígono catastral número 516, en el Ayuntamiento de Ayoluengo, al sitio de Las Arenas, tiene una superficie de 980 m². Linda por el norte con la parcela 408 propiedad de Humberto Martínez Gayo, por el sur con la finca 15.753 propiedad de la Junta Vecinal de Ayoluengo, por el este con la parcela 5.393 y por el oeste con la parcela 5.395, ambas de la Compañía Petrolífera de Sedano, S.L. Destinada al Pozo de Agua S1-E2-22. Adquirida por expropiación forzosa a Bibiana Rodríguez Merino el 23 de octubre de 1971.

30.º – Rústica: Parcela número 5.395 del polígono catastral número 516, en el Ayuntamiento de Ayoluengo, al sitio de Las Arenas, tiene una superficie de 532 m². Linda por el norte con la parcela 408 propiedad de Humberto Martínez Gayo; por el sur con el camino municipal de Valdeajos a Ayoluengo parcelas 9.002 y 15.753 propiedad de la Junta Vecinal de Ayoluengo, por el este con la parcela 5.394 y por el oeste con la parcela 5.396, de la Compañía Petrolífera de Sedano, S.L. Destinada al Pozo de Agua S1-E2-22. Adquirida por expropiación a Adela Hidalgo Pérez el 23 de octubre de 1971.

31.º – Rústica: Parcela número 5.396 del polígono catastral número 516, en el Ayuntamiento de Ayoluengo, al sitio de Las Arenas, tiene una superficie de 1.034 m². Linda por el norte con la parcela 408 propiedad de Humberto Martínez Gayo; por el sur con la parcela 9.002, camino propiedad de la Junta Vecinal de Ayoluengo; por el este con la parcela 5.395 de la Compañía Petrolífera de Sedano, S.L., y por el oeste con las parcelas 406 y 407 de Agustín García González. Destinada al Pozo de Agua S1-E2-22. Adquirida por expropiación a Lucio Hidalgo Manjón el 16 de noviembre de 1971.

32.º – Urbana: Parcela número U.7.36 del polígono catastral número 516 en el Ayuntamiento de Ayoluengo, al sitio de Valledianes, tiene una superficie de 54.530,50 m². Lindan por el norte con los terrenos de la Compañía Petrolífera de Sedano, S.L., parcela 5.417, por el sur con la carretera de Ayoluengo a Sargentos de la Lora de la Diputación de Burgos, parcela 9.001, por el este con camino municipal, parcela 9.012 y por el oeste con terrenos del Ayuntamiento de Sargentos de la Lora, parcela 35.951, camino municipal de Sargentos de la Lora, parcela 9.012. Destinada al Área Industrial y Estación de Recogida



del Campo Petrolífero de Ayoluengo. Adquiridas por expediente de expropiación forzosa a la Junta Vecinal de Ayoluengo de la Lora el 18 de noviembre de 1977.

33.º – Urbana: Parcela 5.417 del polígono catastral número 525 en el Ayuntamiento de Ayoluengo, al sitio de Valledianes, tiene una superficie de 40.504 m². Linda por el norte con las parcelas 620 y 622 propiedad de Lauro Martínez Merino, parcela 621 propiedad de Jesús Rodríguez Hidalgo, parcelas 618 y 619 propiedad de José Manuel Gómez Ruiz, por el sur con camino municipal de Sargentos de la Lora, parcela 9.009 y parcela 15.736 del polígono 516 propiedad de la Compañía Petrolífera de Sedano, S.L. y por el este con el camino municipal de Sargentos de la Lora, parcela 9.007 y por el oeste con parcela 45.259 de la Junta Vecinal de Valdeajos. En su interior tiene enclavadas las parcelas 5.240 propiedad de Domingo Manjón Lucio, parcela 5.241 propiedad de Victoria Bañuelos Hidalgo, parcela 5.242 propiedad de Javier Hidalgo Pérez, parcela 5.243 propiedad de Alfonso Rodríguez González y parcela 5.244 propiedad de Ramón Arce Hidalgo. Destinada al Área Industrial y Estación de Recogida. Adquiridas por expediente de expropiación forzosa a la Junta Vecinal de Ayoluengo de la Lora el 18 de noviembre de 1977.

34.º – Rústica: Parcela número 5.220 del polígono catastral número 511, en el Ayuntamiento de Sargentos de la Lora, al sitio de Las Viadillas, tiene una superficie de 2.100 m². Linda por el norte con terrenos del Ayuntamiento de Sargentos de la Lora, parcela 45.094; por el sur con la parcela 9.007, colector, propiedad de la misma Junta Vecinal; por el este con la parcela número 282 de Dámaso Gallo Manjón y por el oeste con la parcela número 3.221, de la Compañía Petrolífera de Sedano, S.L. Destinada al sondeo Ayo número 3. Adquirida por compra a los herederos de Luciana Hidalgo González el 17 de marzo de 1966.

35.º – Rústica: Parcela número 5.221 del polígono catastral número 511, en el Ayuntamiento de Sargentos de la Lora, al sitio de Las Viadillas, tiene una superficie de 1.876 m². Linda por el norte con el camino de la Junta Municipal de Sargentos de la Lora, parcela 45.094; por el sur con la parcela número 9.007, colector municipal de Sargentos de la Lora; por el este con la parcela número 5.220 de la Compañía Petrolífera de Sedano, S.L. y por el oeste con la parcela número 5.222, de la misma compañía. Destinada al sondeo Ayo número 3. Adquirida por compra a Antonio Rodríguez Santiago el 17 de febrero de 1965.

36.º – Rústica: Parcela número 5.222 del polígono catastral número 511, en el Ayuntamiento de Sargentos de la Lora, al sitio de Las Viadillas, tiene una superficie de 1.512 m². Linda por el norte con el camino de la Junta Municipal de Sargentos de la Lora, parcela 45.094; por el sur con la parcela número 9.007, colector de la misma Junta Municipal; por el este con la parcela número 5.221 de la Compañía Petrolífera de Sedano, S.L. y por el oeste con la parcela número 5.223, de la misma compañía. Destinada al sondeo Ayo número 3. Adquirida por compra a Plácido Jerez Fernández el 17 de febrero de 1965.

37.º – Rústica: Parcela número 5.223 del polígono catastral número 511, en el Ayuntamiento de Sargentos de la Lora, al sitio de Las Viadillas, tiene una superficie de 2.772 m². Linda por el norte con el camino de la Junta Municipal de Sargentos de la Lora, parcela 45.094; por el sur con la parcela número 9.007, colector de la misma Junta Vecinal; por el este con la parcela número 5.222 de la Compañía Petrolífera de Sedano, S.L. y por el oeste con la parcela número 281 de Juan José González Manjón y con la parcela 5.224 propiedad



de Elías Martínez Merino. Destinada al sondeo Ayo número 3. Adquirida mediante compra a Leonarda Marijón Díez el 17 de febrero de 1965.

38.º – Rústica: Dentro de la parcela número 5.337 del polígono catastral número 512, en el Ayuntamiento de Sargentos de la Lora, al sitio de Bahillo y Vallahueso, tiene una superficie de 11.247 m². Linda el norte con la parcela 5.323 propiedad de M. Adoración Rodríguez Hidalgo, la parcela 5.270 de Volusiano Merino Arce, la parcela 5.269 propiedad de Jesús Manjón Palencia, la parcela 5.266 de la Compañía Petrolífera de Sedano, S.L., la parcela 5.279 propiedad de Agustín García González, parcelas 5.277 y 5.272 de Aurora Campeo Valle, la parcela 5.271 propiedad de Juan José González Manjón, la parcela 5.620 de la Junta Vecinal de Ayoluengo, la parcela 5.273 propiedad de Jesús Aurelio Arce López, parcela 5.336 del Ayuntamiento de Sargentos de la Lora y parcela 5.268 de Dionisio Manjón Rodríguez y con el camino municipal, parcela 9.002, por el sur con el camino municipal del Ayuntamiento de Sargentos de la Lora, parcela 9.018, por el este con la carretera de S. Felices a Sargentos de la Lora de la Diputación de Burgos, parcela 9.003; y por el oeste con el camino municipal de Sargentos, parcela 9.013 y con la parcela 321 propiedad de José Ignacio Campo Valle. Destinada al sondeo Ayo número 10. Adquirida por compra a la Junta Vecinal de Sargentos de la Lora el 27 de julio de 1965.

39.º – Rústica: Dentro de las parcelas números 5.747 y 5.748 del polígono catastral número 512, en el Ayuntamiento de Sargentos de la Lora, al sitio de Bahillo, que, junto con la parcela 5.753, tienen una superficie de 3.120 m². Linda por el norte con el camino municipal a Hornillos, parcela 9.006, por el sur con las parcelas 5.723 y 25.750 de la Junta Vecinal de Ayoluengo, por el este con la carretera a Sargentos de la Diputación de Burgos, parcela 9.002, y por el oeste, con la carretera de Ayoluengo a Sargentos, parcela 9.001. Destinada al sondeo Ayo número 10. Adquiridas por expropiación forzosa a la Junta Vecinal de Sargentos de la Lora el 20 de abril de 1970.

40.º – Rústica: Dentro de la parcela número 5.753 del polígono catastral número 512, en el Ayuntamiento de Sargentos de la Lora, al sitio de Bahillo, que, junto con las parcelas 5.747 y 5.748, tienen una superficie de 3.120 m². Linda por el norte con camino municipal de Hornillos, parcela 9.006; por el sur con la carretera Sargentos propiedad de la Diputación, parcela 9.002; por el este con el camino de la Junta Vecinal de Ayoluengo y por el oeste con el camino municipal de Ayoluengo, parcela 9.015. Destinada al sondeo Ayo número 10. Adquirida por expediente de expropiación forzosa a la Junta Vecinal de Ayoluengo el 20 de abril de 1970.

41.º – Rústica: Dentro de la parcela número 5.746 del polígono catastral número 511, en el Ayuntamiento de Sargentos de la Lora, al sitio de Bahillo, tiene una superficie de 14.916,90 m². Linda por el norte con la parcela 290 propiedad de Severina Gallo Hidalgo, por el sur con el camino municipal, parcela 9.003, por el este con la carretera de Ayoluengo a Sargentos, parcela 9.001, y por el oeste con la parcela 291 propiedad de hermanos Arce Canduela. Destinada al sondeo Ayo número 11. Adquirida por expropiación forzosa a la Junta Vecinal de Sargentos el 20 de abril de 1970.

42.º – Rústica: Parcela número 5.736 del polígono catastral número 516, en el Ayuntamiento de Sargentos de la Lora, al sitio de Cuatro Mojones, tiene una superficie de



543,41 m². Linda por el norte con terrenos de la Junta Vecinal de Ayoluengo, parcela 5.734 y parcela 5.735 del Ayuntamiento de Sargentos, por el sur y el oeste con el camino municipal, parcela 9.012 y por el este con camino municipal, parcela 9.007. Destinada al sondeo Ayo número 14. Adquirida por expropiación forzosa a la Junta Vecinal de Valdeajos el 20 de abril de 1970.

43.º – Rústica: Dentro de la parcela número 5.043 del polígono catastral número 510, en el Ayuntamiento de Sargentos de la Lora, al sitio de Las Pozas, tiene una superficie de 10.380,79 m². Linda por el norte con camino cuesta Rebolleda, parcela 9.004; por el sur, este y oeste con la parcela número 5.043(b) propiedad de la Junta Vecinal de Sargentos de la Lora. Destinada al sondeo Ayo número 15. Adquirida mediante expropiación forzosa a la Junta Vecinal de Sargentos el 20 de abril de 1970.

44.º – Rústica: Dentro de la parcela número 5.746 del polígono catastral número 511, en el Ayuntamiento de Sargentos de la Lora, al sitio de Bahillo, tiene una superficie de 11.568,53 m². Linda por el norte y por el oeste con la parcela número 5.742(a) de la Junta Vecinal de Sargentos de la Lora, y por el sur y por el este con la carretera de Sargentos a Ayoluengo, parcela 9.001. Destinada al sondeo Ayo número 18. Adquirida mediante expediente de expropiación forzosa a la Junta Vecinal de Sargentos de la Lora el 20 de abril de 1970.

45.º – Rústica: Dentro de la parcela número 5.094 del polígono catastral número 510, en el Ayuntamiento de Sargentos de la Lora, al sitio Las Viadulas, tiene una superficie de 11.546,14 m². Linda por el norte con la parcela 5.094(a) propiedad de la Junta Vecinal de Sargentos de la Lora, por el sur con el camino de la misma Junta, por el este con la parcela 269 propiedad de Santos Rodríguez Amo y por el oeste con la parcela número 5.094(a) de la misma Junta. Destinada al sondeo Ayo número 19. Adquirida mediante expediente de expropiación forzosa a la Junta Vecinal de Sargentos de la Lora el 20 de abril de 1970.

46.º – Rústica: Dentro de la parcela número 5.755 del polígono catastral número 512, en el Ayuntamiento de Sargentos de la Lora, al sitio Bahillo, tiene una superficie de 9.299,98 m². Linda por el norte con camino de Hornillos a Sargentos, parcela 9.006, y por el sur, este y oeste con las parcelas números 5.755 y 5.755(a) propiedad de la Junta Vecinal de Sargentos de la Lora. Destinada al sondeo Ayo número 20. Adquirida mediante expediente de expropiación forzosa a la Junta Vecinal de Sargentos de la Lora el 20 de abril de 1970.

47.º – Rústica: Dentro de la parcela número 5.742 del polígono catastral número 511, en el Ayuntamiento de Sargentos de la Lora, al sitio Bahillo, tiene una superficie de 14.751,73 m². Linda por todos sus vientos con la parcela 5.742(a) propiedad de la Junta Vecinal de Sargentos de la Lora. Destinada al sondeo Ayo número 22. Adquirida mediante expediente de expropiación forzosa a la Junta Vecinal de Sargentos de la Lora el 20 de abril de 1970.

48.º – Rústica: Dentro de la parcela número 5.745 del polígono catastral número 511, en el Ayuntamiento de Sargentos de la Lora, al sitio Bahillo, tiene una superficie de 12.574,20 m². Linda por el norte y por el sur con la carretera de Ayoluengo a Sargentos,



parcela 9.003, por el este con dicha carretera y con la parcela 9.001, y por el oeste con la carretera de Ayoluengo a Sargentos y con un camino municipal, parcela 9.010. Destinada al sondeo Ayo número 24. Adquirida por expediente de expropiación forzosa a la Junta Vecinal de Sargentos de la Lora el 20 de abril de 1970.

49.º – Rústica: Dentro de la parcela número 5.756 del polígono catastral número 512, en el Ayuntamiento de Sargentos de la Lora, al sitio Reoyal, tiene una superficie de 8.660,75 m². Linda por el norte con el camino Hornillos, parcela 9.006, por el sur, este y oeste con la parcela 5.756(b) propiedad del Ayuntamiento de Sargentos de la Lora. Destinada al sondeo Ayo número 30. Adquirida mediante expediente de expropiación forzosa a la Junta Administrativa de Sargentos de la Lora el 20 de abril de 1970.

50.º – Rústica: Parcela 95 del polígono catastral número 7, en el Ayuntamiento de Sargentos de la Lora, al sitio Lasatra de Navamanuel, tiene una superficie de 7.758,80 m². Linda por todos sus vientos con la parcela número 5.094(a) propiedad de la Junta Vecinal de Sargentos de la Lora. Destinada al sondeo Ayo número 31. Adquirida mediante expediente de expropiación forzosa a la Junta Administrativa de Sargentos de la Lora el 20 de abril de 1970.

51.º – Rústica: Parcela número 5.692 del polígono catastral número 511, en el Ayuntamiento de Sargentos de la Lora, al sitio La Zapatilla, tiene una superficie de 1.932 m². Linda por el norte con la parcela número 298 propiedad de Bernardo Manjón Pérez, por el sur con las parcelas números 5.693 y 5.735 de esta compañía, por el este con la parcela número 298 propiedad de Bernardo Manjón Pérez y por el oeste con la parcela número 5.693 de esta compañía. Destinada al sondeo Ayo número 32. Adquirida mediante compra a Eulogia Luengo Díez el 15 de abril de 1966.

52.º – Rústica: Parcela número 5.693 del polígono catastral número 511, en el Ayuntamiento de Sargentos de la Lora, al sitio La Zapatilla, tiene una superficie de 952 m². Linda por el norte con la parcela número 5.692 propiedad de esta compañía, por el sur con la parcela número 5.735(c) de la Junta Vecinal de Sargentos de la Lora, por el este con la parcela número 5.692 propiedad de esta compañía y por el oeste con la parcela número 5.694 de esta compañía. Destinada al sondeo Ayo número 32. Adquirida mediante compra a Patrocinio Corada Hidalgo el 15 de abril de 1966.

53.º – Rústica: Parcela número 5.694 del polígono catastral número 311, en el Ayuntamiento de Sargentos de la Lora, al sitio La Zapatilla, tiene una superficie de 980 m². Linda por el norte y este con la parcela número 5.693 propiedad de esta compañía, por el sur con la parcela número 5.735(c) de la Junta Vecinal de Sargentos de la Lora, y por el oeste con la parcela número 5.695 de esta compañía y la parcela 15.277 del Ayuntamiento de Sargentos de la Lora. Destinada al sondeo Ayo número 32. Adquirida mediante compra a Estanislao Hidalgo Díez el 15 de abril de 1966.

54.º – Rústica: Parcela número 5.695 del polígono catastral número 511, en el Ayuntamiento de Sargentos de la Lora, al sitio La Zapatilla, tiene una superficie de 504 m². Linda por el norte con la parcela 5.694 de la Compañía Petrolífera de Sedano, S.L., por el sur y este con la parcela 5.735 de la Junta Vecinal de Sargentos de la Lora, y por el oeste con



la parcela 5.696 propiedad de esta compañía y la parcela 15.277 del Ayuntamiento de Sargentos de la Lora. Destinada al sondeo Ayo número 32. Adquirida mediante compra a Ananías Gallo Gallo el 15 de abril de 1966.

55.º – Rústica: Parcela número 5.696 del polígono catastral número 511, en el Ayuntamiento de Sargentos de la Lora, al sitio La Zapatilla, tiene una superficie de 560 m². Linda por el norte y por el este con las parcelas números 5.695 y 5.695(c) de esta compañía y por el sur y oeste con el camino propiedad de la Junta Vecinal de Sargentos de la Lora, parcela 9.012 y la parcela 15.277 del Ayuntamiento de Sargentos de la Lora. Destinada al sondeo Ayo número 32. Adquirida mediante compra a Saturnina Merino Díez el 15 de abril de 1966.

56.º – Rústica: Parcela número 734 del polígono catastral número 7, en el Ayuntamiento de Sargentos de la Lora, al sitio Bahillo, tiene una superficie de 4.935 m². Linda por el norte con la parcela número 5.694 de esta compañía, por el sur y por el este con la finca número 5.735(c) propiedad de la Junta Vecinal de Sargentos de la Lora, y por el oeste con el camino propiedad de esta Junta Vecinal. Destinada al sondeo Ayo número 32. Adquirida mediante expediente de expropiación forzosa a la Junta Vecinal de Sargentos de la Lora el 20 de abril de 1970.

57.º – Rústica: Dentro de la parcela número 5.239 del polígono catastral número 525, en el Ayuntamiento de Valdeajos, al sitio Abajo Cueto, tiene una superficie de 17.460 m². Linda por el norte con el colector de la Junta Vecinal de Valdeajos, parcela 9.015, por el sur con la parcela número 600 de Eustaquio Ruiz Hidalgo, por el este con las parcelas números 601 y 602 propiedad de Cándida Arce Hidalgo y Santiago Díez, y por el oeste con la parcela número 592 de M. Pilar Hidalgo Jerez. Destinada al sondeo Ayo número 1. Adquirida mediante compra a la Junta Vecinal de Valdeajos el 28 de abril de 1964.

58.º – Rústica: Parcela número 5.253 del polígono catastral número 525, en el Ayuntamiento de Valdeajos, al sitio Abajo Cueto, tiene una superficie de 504 m². Linda por el norte con la parcela número 5.239(b) propiedad de esta compañía, por el sur con el camino de la Junta Vecinal de Valdeajos, por el este con la parcela número 601 propiedad de Cándida Arce Hidalgo, y por el oeste con la parcela número 600 propiedad de Eustaquio Ruiz Hidalgo. Destinada al sondeo Ayo número 1. Adquirida mediante compra a Catalina Luengo Hidalgo el 6 de marzo de 1964.

59.º – Rústica: Parcelas números 5.115 y 15.115 del polígono catastral número 525, en el Ayuntamiento de Valdeajos, al sitio de Nava y otros, tiene una superficie de 2.436 m². Linda la parcela 5.115 por el norte, este y sur con la parcela número 15.459(b) propiedad de la Junta Vecinal de Valdeajos, y por el oeste con el camino municipal, parcela 9.008. Y la parcela 15.115 linda, por el norte, sur y oeste con la parcela 5.459 propiedad de la Junta Vecinal de Valdeajos, y por el este con camino municipal, parcela 9.008, que la separa del resto de la finca. Destinada al sondeo Ayo número 2. Adquirida mediante compra a herederos de Julián Martínez Díez el 12 de julio de 1966. Documento número 48. Se acompañan certificaciones catastrales descriptivas y gráficas como documentos números 126 y 126(a).



60.º – Rústica: Parcelas números 5.116 y 15.116 del polígono catastral número 525, en Valdeajos, al sitio de Nava y otros, tiene una superficie de 1.232 m². Linda la parcela 5.116 por el norte, sur y este con la parcela número 15.459(b) propiedad de la Junta Vecinal de Valdeajos, y por el oeste con el camino municipal, parcela 9.008. Y la parcela 15.116 linda, por el norte, sur y oeste con la parcela 5.459 propiedad de la Junta Vecinal de Valdeajos, y por el este con camino municipal, parcela 9.008, que la separa del resto de la finca. Destinada al sondeo Ayo número 2. Adquirida mediante compra a Teodoro Arce González el 7 de febrero de 1965.

61.º – Rústica: Parcela número 5.117 del polígono catastral número 525, en el Ayuntamiento de Valdeajos, al sitio de Nava y otros, tiene una superficie de 1.092 m². Linda por el norte con la parcela número 15.459(b) propiedad de la Junta Vecinal de Valdeajos, por el sur y por el oeste con el camino municipal, parcela 9.008, y por el este con la parcela número 5.118 propiedad de esta compañía. Destinada al sondeo Ayo número 2. Adquirida mediante compra a herederos de Lorenza Ruiz Gallo el 31 de enero de 1965.

62.º – Rústica: Parcela número 5.118 del polígono catastral número 525, en el Ayuntamiento de Valdeajos, al sitio de Nava y otros, tiene una superficie de 1.120 m². Linda por el norte con la parcela número 15.459(b) propiedad de la Junta Vecinal de Valdeajos y con la parcela 5.119 propiedad de esta compañía, por el sur con el camino municipal, parcela 9.008, por el este con la parcela 5.119 propiedad de esta compañía, y por el oeste con la parcela 5.117 propiedad de esta compañía. Destinada al sondeo Ayo número 2. Adquirida mediante compra a Juan González González el 18 de febrero de 1965.

63.º – Rústica: Parcela número 5.119 del polígono catastral número 525, en el Ayuntamiento de Valdeajos, al sitio de Nava y otros, tiene una superficie de 1.820 m². Linda por el norte y este con la parcela número 15.459(b) propiedad de la Junta Vecinal de Valdeajos, por el sur con la parcela número 15.495(b) propiedad de la Junta Vecinal de Valdeajos, y por el oeste con la parcela 5.118 propiedad de esta compañía. Destinada al sondeo Ayo número 2. Adquirida mediante compra a Ángel Hidalgo Merino el 18 de febrero de 1965.

64.º – Rústica: Parcela número 5.121 del polígono catastral número 525, en el Ayuntamiento de Valdeajos, al sitio de Nava y otros, tiene una superficie de 2.576 m². Linda por todos sus vientos con la parcela número 15.459(b) propiedad de la Junta Vecinal de Valdeajos. Destinada al sondeo Ayo número 2. Adquirida mediante compra a Félix González Manjón el 17 de febrero de 1965. Documento número 53.

65.º – Rústica: Parcela número 5.127 del polígono catastral número 575, en el Ayuntamiento de Valdeajos, al sitio de Nava y otros, tiene una superficie de 952 m². Linda por el norte con la parcela número 587 propiedad de Eugenio Jerez Luengo, por el sur, este y oeste con la parcela 15.459(b) propiedad de la Junta Vecinal de Valdeajos. Destinada al sondeo Ayo número 2. Adquirida mediante compraventa a herederos de Domiciano Hidalgo en el mes de febrero de 1966 habiéndose pagado la cantidad de 23.800 pesetas a través del Banco Central de Burgos.

66.º – Rústica: Parcelas números 5.386 y 15.386 del polígono catastral número 526, de Valdeajos, al sitio de Sudesa, tiene una superficie de 2.576 m². Linda la parcela 5.386



por el norte, sur y oeste con la parcela 5.459 propiedad de la Junta Vecinal de Valdeajos, y por el este con el camino municipal, parcela 9.004. La parcela 15.386 linda, por el norte, este y sur con la parcela 5.409 propiedad de la Junta Vecinal de Valdeajos, y por el oeste con camino municipal, parcela 9.004, que la separa del resto de la finca. Destinada al sondeo Ayo número 21. Adquirida mediante compra a Mateo González Martínez en junio de 1966.

67.º – Rústica: Dentro de la parcela número 6.334 del polígono catastral número 527, en el Ayuntamiento de Valdeajos, al sitio de El Alto, tiene una superficie de 5.000 m². Linda por el norte con resto de la misma parcela catastral propiedad de la Junta Vecinal de Valdeajos, y por el sur con la carretera Basconcillos a Sargentos, por el este la carretera de San Andrés a Valdeajos, y por el oeste resto de la misma parcela 6.334. Destinada al sondeo S2-W1-21. Adquirida mediante compraventa a la Junta Vecinal de Valdeajos el 17 de febrero de 1965.

68.º – Rústica: Parcela número 5.351 del polígono catastral número 525, en el Ayuntamiento de Valdeajos, al sitio de Abajo Cueto, tiene una superficie de 2.212 m². Linda por el norte con la parcela 15.352 propiedad de Compañía Petrolífera de Sedano, S.L. y camino municipal de Sargentos de la Lora, parcela 9.012, y por el oeste mismo camino municipal, por el sur con la parcela 641 propiedad de Lauro Martínez Merino, y por el este con el camino municipal de Sargentos de la Lora, parcela 9.003. Destinada al sondeo S1-0-24. Adquirida mediante compraventa a Luis González Ruiz el 4 de marzo de 1966.

69.º – Rústica: Parcela número 5.349 del polígono catastral número 525, en el Ayuntamiento de Valdeajos, al sitio de Abajo Cueto, tiene una superficie de 2.240 m². Linda por el sur con el camino municipal de Sargentos de la Lora, parcela 9.012, y por el oeste con las parcelas números 15.351 y 5.352 propiedad de esta compañía y con la parcela 5.353 propiedad de Marina Martínez Manjón, y por el norte y este con la parcela número 611 propiedad de Purificación Díez Arce. Destinada al sondeo S1-0-24. Adquirida mediante compraventa a Mateo González Martínez el 4 de marzo de 1966.

70.º – Rústica: Parcelas números 5.352 y 15.352 del polígono catastral número 525, de Valdeajos, al sitio de Abajo Cueto, tiene una superficie de 2.072 m². Linda actualmente la parcela 5.352, por el norte con la parcela 5.353 propiedad de Marina Martínez Manjón, por el sur con la parcela 15.351 propiedad de Compañía Petrolífera de Sedano, S.L. y con camino municipal, parcela 9.012, que la separa del resto de la finca, por el este con parcela 5.349 propiedad de la compañía, y por el oeste con camino municipal, parcela 9.012. Linda la parcela 15.352 por el norte, este y oeste con camino municipal de Sargentos, parcela 9.012, por el sur con la parcela 5.351 propiedad de esta compañía. Destinada al sondeo S1-0-24. Adquirida mediante compraventa a Socorro Hidalgo Rodríguez el 4 de marzo de 1966. Documento número 61. Se acompañan certificaciones catastrales descriptivas y gráficas como documentos números 137 y 137(a).

71.º – Rústica: Dentro de la parcela número 5.955 del polígono catastral número 517, en el Ayuntamiento de San Andrés de Montearados, al sitio de La Ermita, tiene una superficie de 5.812,75 m². Está enclavada dentro de la parcela 5.955 propiedad del Ayuntamiento de Sargentos de la Lora, consta de una carretera de acceso, emplazamiento del sondeo de Ayoluengo número 4 y una balsa de aguas residuales para los sondeos 1 y 4.



Destinada al sondeo Ayo número 4. Adquirida mediante compraventa a la Junta Vecinal de San Andrés de Montearados el 18 de febrero de 1965.

72.º – Rústica: Dentro de la parcela número 5.937 del polígono catastral número 518, en el Ayuntamiento de San Andrés de Montearados, al sitio de La Ermita, tiene una superficie de 7.138 m². Linda por todos sus vientos con dicha parcela constando dicha parcela 4.550 m² están ocupados por emplazamiento del sondeo número 6; 628 m² por la balsa de lodos adosada al oeste del sondeo y 1.960 m² para la carretera de acceso al sondeo déjele el camino municipal. Destinada al sondeo Ayo número 6. Adquirida por compraventa a la Junta Vecinal de San Andrés de Montearados el 8 de julio de 1965.

73.º – Rústica: Parcela número 5.163 del polígono catastral número 526, en el Ayuntamiento de San Andrés de Montearados, al sitio de Las Vegas, tiene una superficie de 840 m². Linda por el norte con parcela 637 propiedad de Victorino Gómez Ruiz, por el sur y por el oeste con camino municipal de Sargentos de la Lora, parcela 9.003, y por el este con parcela 35.416 propiedad de la Junta Vecinal de Valdeajos. Destinada al sondeo Ayo 17. Adquirida por compraventa a Ángel Hidalgo Merino el 10 de mayo de 1966.

74.º – Rústica: Parcela número 5.252 del polígono catastral número 518, en el Ayuntamiento de San Andrés de Montearados, al sitio de Las Vegas, tiene una superficie de 1.886 m². Linda por el norte con la parcela 5.253 propiedad de Compañía Petrolífera de Sedano, S.L. y con la parcela 9.011 del Ayuntamiento de Sargentos de la Lora, por el sur con la parcela 5.251 propiedad de Araceli Hidalgo Rad, por el este con el camino municipal, parcela 9.003, y por el oeste con la parcela 9.001 propiedad del Ayuntamiento de Sargentos de la Lora. Destinada al sondeo Ayo 17. Adquirida por compraventa a Isidoro González Vicario el 16 de noviembre de 1965.

75.º – Rústica: Parcela número 5.253 del polígono catastral número 518, en el Ayuntamiento de San Andrés de Montearados, al sitio de Las Vegas, tiene una superficie de 2.500 m². Linda por el norte con la parcela 464 propiedad de Juan González González, por el sur con la parcela 5.252 propiedad de Compañía Petrolífera de Sedano, S.L., por el este con el camino municipal de Sargentos de la Lora, y por el oeste con la parcela 9.011 propiedad del Ayuntamiento de Sargentos de la Lora. Destinada al sondeo Ayo 17. Adquirida por compraventa a Catalina Luengo Hidalgo el 16 de noviembre de 1965.

76.º – Rústica: Dentro de la parcela número 5.933 del polígono catastral número 518, en el Ayuntamiento de San Andrés de Montearados, al sitio de Las Vegas, tiene una superficie de 1.953 m². Linda por todos sus vientos con la parcela 5.933 propiedad del Ayuntamiento de Sargentos de la Lora. Destinada al sondeo Ayo 17. Adquirida por compraventa a la Junta Vecinal de San Andrés de Montearados (firmante Ángel González Vicario) el 16 de noviembre de 1965.

77.º – Rústica: Dentro de la parcela número 5.951 del polígono catastral número 517, en el Ayuntamiento de San Andrés de Montearados, al sitio de La Ermita, tiene una superficie de 11.148,57 m², consta de una carretera de 1.564,15 m² y el establecimiento del sondeo de 9.584,42 m². Linda por todos sus vientos con las parcelas números 15.955 y 5.951(a), propiedad de la Junta Vecinal de Sargentos de la Lora. Destinada al sondeo Ayo



número 23. Adquirida mediante expediente de expropiación forzosa a la Junta Administrativa de San Andrés de Montearados el 20 de abril de 1970.

78.º – Rústica: Dentro de la parcela número 5.955 del polígono catastral número 517, en el de San Andrés de Montearados, al sitio de La Ermita, tiene una superficie de 13.137,46 m². Linda por todos sus vientos con las parcelas números 5.955(c) y con el camino municipal de Sargentos de la Lora, parcela 9.002. Destinada al sondeo Ayo número 28. Adquirida mediante expediente de expropiación forzosa a la Junta Administrativa de San Andrés de Montearados el 20 de abril de 1970.

79.º – Rústica: Dentro de la parcela número 5.399 del polígono catastral número 524, en San Andrés de Montearados, al sitio de La Ermita, tiene una superficie de 6.200 m², 5.120 m² para el emplazamiento del sondeo S3-W2-13 y 1.080 m² para la carretera de acceso. Linda por todos sus vientos con la parcela número 5.399 (b) y (a) en la que está enclavada, propiedad del Ayuntamiento de Sargentos de la Lora. Destinada al sondeo S3-W2-13. Adquirida por contrato de compraventa a la Junta Vecinal de San Andrés de Montearados el 8 de julio de 1965.

80.º – Rústica: Dentro de la parcela número 5.954 del polígono catastral número 517, en San Andrés de Montearados, al sitio de Aidillo, tiene una superficie de 6.196 m². Linda por todos sus vientos con la parcela número 5.954(b) propiedad del Ayuntamiento de Sargentos de la Lora. Destinada al sondeo S2-E2-22. Adquirida mediante expediente de expropiación forzosa a la Junta Administrativa de San Andrés de Montearados el 20 de abril de 1970.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de fecha 1 de febrero de 2012, se convoca, para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga, a:

- Las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada.
- Dueños sin domicilio conocido de las fincas colindantes: Bernarda Manjón Pérez, Eleuterio Ruiz Gallo, Encarnación Campo García, Eustaquio Ruiz Hidalgo, Felipe Santamaría Merino, Florentino Ruiz Díez, herederos de B. Lucio Hidalgo, hermanas Amo Gallo, hermanos Arce Canduela, hermanos Hidalgo Rodríguez, Higinio Arce Canduela, Isabel Martínez Hidalgo, Jacinto Hidalgo Íñiguez, Juan Martínez Palacios, Luis González Rad, Pedro Hidalgo Rodríguez, Pedro Manjón López, Severina Gallo Hidalgo, Volusiano Merino Arce y Luzdivina Hidalgo Bárcena.
- Antiguos propietarios cuyo domicilio se desconoce: Adela Hidalgo Pérez, Ananías Gallo Gallo, Ángel Hidalgo Merino, Ángeles Rodríguez Merino, Antonio Rodríguez Merino, Atanasio Luengo Ruiz, Avelino Horna García, Beatriz Hidalgo Bárcena y Bibiana Rodríguez Merino.

En Burgos, a 2 de mayo de 2012.

La Secretaria
(ilegible)